

**NATALICIO Y MUERTE DE ENRIQUE LOW MURTRA.
“POR LA VERDAD, HASTA LA VIDA”**

**CR. ® HUGO ALFONSO CEPEDA
Director Escuela Penitenciaria Nacional
“Enrique Low Murtra”**

*“Y supo cosas lúgubres, tan hondas y letales,
Que nunca humana lira jamás esclareció,
y nadie ha comprendido su trágico lamento...
Era una llama al viento y el viento la apagó.”
Porfirio Barba -Jacob*

El Dr. Enrique Low Murtra, nació en Bogotá el 23 de Marzo de 1939 y falleció el 30 de abril de 1991 a la edad de 52 años, tanta valía para ser asesinado a tan temprana edad,...UN GRAN AUSENTE, para su esposa, Yoshiko, su padre Rodolfo, sus hijas Olga y Amalia y sus hermanos María Luisa y Fernando, sus estudiantes, amigos y sobre todo la comunidad académica que valoró su sabiduría.

El Dr. Low Murtra, fue egresado de la Universidad Nacional (1961) y especializado en la Universidad de Harvard (1966), un reconocido economista, abogado, profesor universitario y hombre de letras, quién dirigió la cartera como Ministro de Justicia del Presidente Virgilio Barco Vargas, entre septiembre del año 1987 y Julio del siguiente año. Se destacó como docente en las Universidades Externado de Colombia, Valle, Andes y la Salle en las facultades de Leyes y Economía. Fue Consejero de Estado, Juez de Instrucción Criminal, Embajador en Suiza, Director general del SENA, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, Contralor General, Asesor Del Banco Mundial, Secretario Económico de la Presidencia de la República y Jefe del Departamento de Planeación Global del DNP. Toda esta experiencia económica y judicial la acumulo en un libro llamado Teoría Fiscal. Pero... ¿quién era este ilustre señor Dr. Enrique Low Murtra? ¿Por qué esta Alma Mater, asumió el nombre de este personaje?

Nuestro ilustre Enrique Low Murtra, fue un hombre con tres facetas concretas: El de servidor público, catedrático y el de hombre de paz. Sintetiza su trayectoria el Dr. Belisario Betancur en los siguientes términos: “El Ser moral: La naturaleza es sabia en no soslayar su excelsitud cuando la otorga. El portador de aquellas calidades en vano resiste al trasunto de los dones que hacen su dotación, porque de una u otra manera ellos aparecen como mostración, más que como demostración, de su evidencia. Ocurría en el caso de Enrique Low Murtra, que eran inútiles sus pudores y el recato detrás del cual trataba de esconder el conocimiento, porque aquél saber resplandecía desde sus primeras palabras, aunque éstas se sobrecogieran de cierta vacilación aparente. El rigor del investigador era el eje vertebral de aquella sabiduría que jamás apeló a la jactancia ni la suficiencia. Establecía, así un comportamiento casi displicente que, en la cátedra o en el diálogo, asumía perfiles circunstanciales. Antes que nada fue un ser moral. Las categorías de la alta instancia ética en la cual escribía siempre los libretos de su conducta, hablaban de él como del homo honorabilis por antonomasia. Así lo conocieron sus familiares, sus amigos, sus discípulos y sus compañeros de cátedra, que regentó más como el maestro que era que como el profesor que fuera inscrito. Esplendía su sapiencia con la naturalidad del agua que fluye del manantial: una sabiduría moral que se desplegaba sin alardes. ¡Que rectitud de ser! ¡Que testimonio de existir, fue honor de su tiempo y de las gentes de su tiempo. Honor de su familia y de su patria. Honor de la cátedra: un héroe joven cuyas lecciones son inmarchitables y cuyo ejemplo está tocado de inmanencia”

Y ratifica entre otras opiniones el también expresidente Cesar Gaviria Trujillo: “En Enrique Low Murtra coexistieron, en única y acabada síntesis, los arquetipos del hombre en toda su magnífica dimensión, así como los del juez justo y probo, del maestro brillante y sensible, del servidor público y abnegado y visionario, y del ciudadano ejemplar. Su legado no hubiera podido ser más valioso: lo dio todo, hasta la vida misma, cruelmente cegada, en la defensa y protección del imperio de la ley como principio y norte de una sociedad civilizada.”

El 30 de abril de 1991, cuando se cumplían las sesiones de la Asamblea Constituyente, que dio origen a la Carta Política, los violentos asestaron un nuevo golpe al corazón ya dolido de Colombia con el crimen del ex Ministro de Justicia ENRIQUE LOW MURTRA, a quien los sectores más oscuros de la criminalidad no le perdonaron su rectitud, ni su voluntad férrea para buscar el imperio de la justicia. Al día siguiente un titular de prensa dijo: MATARON A UN HOMBRE BUENO, destacando esa humildad, sencillez e inocencia. Por ello, escribió Enrique Peñalosa en el Espectador. “MATAR A ENRIQUE LOW ERA COMO MATAR A UN NIÑO” Diría su esposa “en vida recibió muchos honores y homenajes. Pero para mi el más importante entre ellos fue el diploma de reconocimiento por su humanidad, otorgado en la Universidad del Rosario, por el expresidente Dr. Carlos Lleras Restrepo”

Una noche fúnebre de un 30 de abril de 1984, de igual manera, también fue asesinado el entonces Ministro de Justicia RODRIGO LARA BONILLA (q.e.p.d) en idénticas condiciones de violencia narcoterrorista.

El Dr. Low Murtra, defendió la extradición y luchó contra el narcotráfico, pero estuvo solo, desamparado, incluso su lucha solitaria fue en contra de la Corte Suprema de Justicia que declaró inconstitucional la extradición. Desde ese punto de vista, es un importante ejemplo para los funcionarios del INPEC, que administramos el sistema penitenciario y carcelario, que no contamos con más protección que la moral, la ética y los valores corporativos. También en los establecimientos de Reclusión se siente la amenaza del poder del narcotráfico, el terrorismo y las organizaciones criminales. El Dr. Low Murtra, dio ejemplo de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, no fácil de encontrar en el ambiente enrarecido por la avidez del dinero fácil y la riqueza mal habida.

En ésta época de su natalicio y muerte, recordamos, con inmenso respeto y admiración, a quien sus verdugos cegaron la vida cuando venía de ejercer ese otro nobilísimo oficio, el del magisterio. Enrique Low Murtra, siempre enseñó con sus palabras y con sus hechos. No concilió con los enemigos del País: los capos del narcotráfico y el terrorismo, incluso los señaló con una frase ética que lo caracterizó “ME PUEDE TEMBLAR LA VOZ, PERO NO LA MORAL”, para retomarla en este Centro de Educación Penitenciario, y aplicarla como guía para la acción.

La tarea de la justicia no es fácil; en ese empeño han caído jueces, magistrados, centena de servidores, entre fiscales, investigadores y técnicos judiciales y, en nuestro caso, funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Por ello, nada más justo que enaltecer con especial respeto la viva presencia del Dr. Enrique Low Murtra a los servidores penitenciarios y al conjunto de la comunidad académica, a pesar de los peligros, el riesgo, las amenazas, las extenuantes jornadas de trabajo, el sacrificio personal y profesional que demanda la custodia de los Establecimientos de Reclusión. Sé que desde este Centro Educativo Penitenciario, hemos de corresponder con el mejor de los entusiasmos, para superar con creces el reto de las adversas circunstancias que se han empujado sobre las propias virtudes para servir y honrar a su patria en la difícilísima tarea de administrar las condenas y las sindicaciones en las penitenciarías y cárceles.

Los funcionarios de la Guardia, que con su vida, han seguido el ejemplo del Dr., Enrique Low Murtra, que han hecho respetar la Institución, que han honrado su misión, que han sabido corresponder a la confianza pública en contra de la corrupción y con lo más sólido de sus convicciones, reciben el reconocimiento merecido también en esta conmemoración, cuyo significado es profundo en lo moral, en lo jurídico y en lo institucional.

Tener la Escuela Penitenciaria Nacional el nombre de “Enrique Low Murtra”, es ser merecedores a la elevada distinción de personas éticas y morales, nos coloca en la cima del ejemplo y constituye acicate para todos los que creemos denodadamente que el cumplimiento con la misión institucional del INPEC es fundamento insoslayable para la paz y condición del Estado social y democrático de derecho.

Funza, Cundinamarca, 26 de Marzo de 2009